

Agricultura en la ciudad

Del verde rural al verde urbano



Carlos Priego

cpriego@iesa.csic.es

Luis Rodríguez-Morcillo

lrodriguez@iesa.csic.es

Instituto de Estudios
Sociales Avanzados
(IESA).

Consejo Superior de
Investigaciones
Científicas (CSIC)

En el último siglo, la humanidad ha vivido un proceso de urbanización sin precedentes, que ha producido una elevada concentración de la población en las ciudades. Según las Naciones Unidas, cerca de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas. Existe además un rápido crecimiento urbano, que está transformando las aldeas en pueblos, los pueblos en ciudades, y las ciudades en megaciudades, por medio de un continuo éxodo desde el campo que está despoblando muchas áreas rurales del mundo.

Para la División de Población de las Naciones Unidas, en las próximas tres décadas la población mundial continuará creciendo de forma progresiva, especialmente en las ciudades de las regiones en vías de desarrollo, cuya población se duplicará pasando de 1.900 millones a 3.900 millones de personas. Si en 1950 sólo el 30% de la población mundial vivía en áreas urbanas, en el año 2000 el porcentaje aumentó al 47%, y para el 2030 se espera que llegue al 60%. Con una mayor urbanización, las megaciudades aumentarán considerablemente en número y en tamaño.

Como es conocido, el proceso de urbanización se inició con la revolución industrial y se realizó mediante la migración del campo a la ciudad, provocando un crecimiento desestructura-

do de las ciudades y originando barrios densamente poblados, con escasos servicios y pocas condiciones de habitabilidad. De forma paralela, los estilos de vida asociados al mundo rural fueron paulatinamente reemplazados por otros más acordes con la vida urbana. La separación física y psicológica entre el medio rural y el medio urbano se fue ampliando conforme las ciudades crecían y la población se desconectaba cada vez más de las áreas rurales de las que provenía, perdiéndose muchos de los valores culturales ligados a la naturaleza.

Este proceso imparable de crecimiento de las ciudades, así como los cambios en el uso del suelo, han provocado importantes efectos tanto desde el punto de vista ambiental como social y económico. El precio desorbitado de la vivienda, la reducción de la superficie de espacios verdes, el aumento de la contaminación (tanto atmosférica como acústica), el estrés, el incremento del tiempo dedicado al transporte y la movilidad o la congestión provocada por el uso masivo del automóvil, son algunos de ellos (Bell y Irwin, 2001). Tales efectos avalan la posición de los naturalistas, que entienden la ciudad como una agresión contra el medio ambiente porque transforma el paisaje y afecta a los ecosistemas urbanos y a los adyacentes (Douglas, 1983).

▼
La presencia de vegetación en las ciudades no sólo cumple un objetivo estético, sino que presenta importantes beneficios para la población residente

El Informe de Síntesis del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), que representa la voz consensuada de numerosos científicos y expertos de todo el mundo sobre las causas y posibles soluciones del cambio climático, predice que la elevada densidad poblacional y las actividades que todas las personas llevamos a cabo en nuestro quehacer diario, presionan sobre el medio ambiente natural y tienen consecuencias globales que afectarán a toda la humanidad.

Para combatir estos pronósticos, el reto para las próximas décadas, establecido en la conferencia internacional que se desarrolló en Singapur con el lema “Vivienda sostenible: trazando nuevas fronteras”, será que las ciudades sean rediseñadas para avanzar hacia un modelo de sostenibilidad económica, social y ambiental. En este sentido, la Unión Europea apuesta por nuevos y más sostenibles desarrollos urbanos, por una ciudad en la que los espacios verdes jueguen un papel predominante en la mejora de la calidad de vida.



El resultado de estos informes e investigaciones, y la creciente demanda de espacios verdes adecuados y cercanos a los hogares, ha reforzado el valor que se le otorga en el nuevo planeamiento urbano a la presencia de estos espacios naturales en las ciudades. Y es que la presencia de vegetación en las ciudades no sólo cumple un objetivo estético, sino que presenta importantes beneficios para la población residente: 1) ambientales (aire puro, menor escorrentía de las aguas de lluvia, absorción de CO₂); 2) económicos (ahorro de energía, acumulación de agua,...), y 3) sociales (mejora del estado físico y psíquico de las personas, aumento de la conciencia eco-

lógica, mayor sensación de seguridad, espacio recreativo y de ocio, construcción de identidad...).

En este siglo XXI van surgiendo nuevas iniciativas en sintonía con una sociedad cada vez más sensibilizada con la situación del medio ambiente en las ciudades. Según el Ecobarómetro de Andalucía (encuesta anual de carácter medioambiental que realiza el IESA-CSIC), la población muestra una especial preocupación por el estado del medio ambiente a nivel local, destacando problemas tales como el ruido, la contaminación atmosférica, la suciedad de las calles, el tráfico o la falta de parques y jardines.

En consonancia con ello, y siguiendo las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales, los ayuntamientos han empezado a desarrollar políticas urbanísticas para mejorar la salud y el bienestar de sus ciudadanos, tratando de afrontar temas relacionados con la movilidad y el reacondicionamiento de las viviendas y edificios con sistemas de energía limpia, así como incorporando nuevos espacios verdes de carácter público y multifuncional.

La presencia de espacios verdes en las ciudades ha empezado a cobrar creciente importancia, no sólo como “pulmones verdes” que abastecen a las ciudades de aire fresco y tranquilidad, sino como lugares que aportan beneficios de carácter personal y social. Entre todos los beneficios de los espacios verdes urbanos para la sociedad prevalece uno frente a los demás, a saber: la satisfacción de estar en contacto con la naturaleza y tener un cierto control sobre ella. De este modo, y gracias a esa necesidad de establecer lazos emocionales y afectivos con la naturaleza, se va incorporando en las áreas urbanas una cultura que conecta directamente con la que prevalece en las áreas rurales, pudiendo verse en ello una especie de reactivación de la cultura rural en nuestras ciudades.

Viejos y nuevos escenarios de naturaleza urbana

Cada vez es más necesario analizar los espacios verdes en su totalidad (incluyendo variables sociológicas), puesto que los procesos naturales y humanos que se desarrollan en la ciudad están fuertemente unidos. La aplicación del concepto “naturaleza urbana” significa que debería revisarse el tradicional concepto de “espacio verde”, ya que, en el futuro, tendrán que ser consideradas nuevas realidades.

▼
Los parques y jardines, los huertos urbanos, las minigranjas, los patios ajardinados de las viviendas o los ecobarrios, tienden a satisfacer la necesidad del ciudadano de estar en contacto con la naturaleza

Bajo esta premisa surgen nuevos escenarios de naturaleza urbana como manifestaciones ecológicas que, junto a los espacios verdes tradicionales (parques, jardines...), se adaptan al carácter cada vez más multicultural de las ciudades. La cultura de origen agrario y rural de los grupos sociales que emigran a las ciudades ha enriquecido los barrios urbanos y han incorporado nuevos estilos de vida que hubieran sido impensables en décadas anteriores. En ese sentido, los parques y jardines, los huertos urbanos, las minigranjas, los patios ajardinados de las viviendas o los ecobarrios, tienden a satisfacer la necesidad del ciudadano de estar en contacto con la naturaleza.

Parques urbanos (nuevas demandas para el siglo XXI)

A lo largo de la historia, los parques o jardines públicos han jugado un papel importante en el desarrollo de las sociedades. Desde la Antigüedad, con los famosos jardines colgantes en la Babilonia de Nabucodonosor (siglo VI a.C.), pasando por los jardines de la Alhambra (siglo XIII), hasta el parque del Retiro en Madrid (siglo XVIII) o el Central Park de Nueva York (siglo XIX), los espacios verdes urbanos han constituido el único eslabón a lo largo de la historia que unía al habitante de la ciudad con la naturaleza.

Sin embargo, el concepto de parque urbano, así como la finalidad para los que fueron creados, ha ido evolucionando conforme la sociedad demandaba nuevos espacios de interacción social y un mayor contacto con la naturaleza. La idea de jardines privados y delimitados, propios de las clases pudientes de los siglos XVI al XVIII, se fue transformando, dando lugar a un nuevo concepto de parque o jardín público, donde el uso y disfrute de la naturaleza estaba abierto a todo el conjunto de la sociedad. Es en ese momento cuando el término “parque público” empieza a cobrar significado.

En la actualidad, el concepto de parque urbano ya no puede ser entendido únicamente como un elemento estético, sino que tiene que considerar nuevos aspectos, propios de una sociedad que carece de tiempo para salir al campo, y donde el contacto con la naturaleza se hace cada vez más esporádico.

La importancia de los parques urbanos en las ciudades radica en los numerosos efectos positivos y en las funciones que tienen para la población residente, funciones que pueden ma-



nifestarse en varios ámbitos. En el ámbito ecológico, los parques urbanos juegan un papel importante en la regulación del ecosistema urbano, desde la biodiversidad de la ciudad hasta el control climático o, como hemos señalado, la regulación de la filtración del agua.

En el ámbito de la arquitectura del paisaje y el diseño, los parques urbanos deben contemplarse a partir de su sentido estético y de su integración en el contexto de la ciudad (el correcto funcionamiento de los equipamientos construidos, la transmisión de la historia por medio de esculturas, monumentos, placas conmemorativas, etc.). Además, los parques urbanos tienen que considerar aspectos tan importantes como la accesibilidad (formas de comunicación y transporte) o el área de influencia dentro de la ciudad.

En el ámbito social, los parques urbanos han de ser espacios integradores y multifuncionales, permitiendo el pleno desarrollo de las relaciones sociales y satisfaciendo las necesidades de ocio para una sociedad cada vez más multicultural. Los espacios verdes urbanos también tienen que ser soporte físico de actividades recreativas y de descanso.

Puede decirse, por tanto, que la presencia de los parques urbanos en la ciudad constituye un poderoso elemento de identificación de los ciudadanos con la naturaleza y un modo de reactivar (renovándolas) las raíces culturales vinculadas al mundo rural de muchos de sus habitantes. Es, en definitiva, un factor de suma importancia en la calidad de vida de las ciudades, entendida como una combinación de las condiciones del medio ambiente y de los niveles de bienestar de la persona.

▼
Los huertos urbanos son una magnífica manera de que los habitantes de las ciudades entren en contacto con la naturaleza, favoreciendo además la posibilidad de satisfacer la demanda por un nuevo tipo de agricultura (ecológica y sostenible)

Los huertos urbanos (un lugar de conexión con la agricultura y el medio rural)

Para la mayoría de la población que reside en las ciudades, el campo ya no es un lugar meramente agrícola, sino que es también un lugar de recreo donde escapar de los problemas urbanos. Los huertos urbanos son una magnífica manera de que los habitantes de las ciudades entren en contacto con la naturaleza, favoreciendo además la posibilidad de satisfacer la demanda por un nuevo tipo de agricultura (ecológica y sostenible). En este sentido, los huertos urbanos y las casas con huertos familiares son indicadores de ese cambio de valores y de las nuevas necesidades sociales, que, además, favorecen el contacto de los seres humanos con la naturaleza y sus ciclos vitales.

El aumento de la esperanza de vida y el crecimiento de la población jubilada en buenas condiciones físicas y mentales convierten a los huertos urbanos en lugares idóneos para la reintegración de esta población en la cultura agrícola y rural de la que muchas personas proceden y de las que se habían desconectado cuando se incorporaron a otra actividad profesional. Interesantes experiencias se están dando en muchos municipios, al integrar los huertos urbanos en las políticas sociales destinadas a este tipo de población.

Además, junto con las granjas escuela, los huertos urbanos están siendo excelentes vías para educar a la población infantil en los valores de la naturaleza, propiciando el contacto con los ciclos de producción de los alimentos. Constituyen también espacios de ocio al aire libre que permiten compensar de algún modo la abrumadora oferta de ocio en áreas cerradas propiciada por el predominio de los juegos cibernéticos y los llamados deportes de salón.

Los ecobarrios (un nuevo concepto de barrio)

El reencuentro con la naturaleza y el reconocimiento de los beneficios que aporta han llevado a plantearse a muchos ciudadanos, pero también a las autoridades municipales, un nuevo estilo de vida (más saludable y confortable), surgiendo de ello el concepto de “ecobarrios”. Este concepto puede definirse como una “comunidad de personas que, con una visión de largo plazo, se organiza voluntariamente con la intención de mejorar su calidad de vida, para así lograr de manera integral el bienestar humano y el

bienestar del medio ambiente a través de un diseño espacial coherente, fundamentado en la vida comunitaria, dirigido a la conservación de la energía y de los recursos naturales” (Aristizábal y Rojas, 2003).

Los ecobarrios, como nuevo paradigma urbano, son un nuevo modelo de vida que sugiere un enfoque ecológico del urbanismo, y en el que la cultura rural (revisitada) desempeña un papel fundamental. Los barrios, que fueron escenario privilegiado de un urbanismo tradicional, preocupado por los servicios sociales, los equipamientos y las relaciones personales entre sus ciudadanos, han ido perdiendo identidad con el paso del tiempo. Por eso, los ciudadanos, agrupados en organizaciones de tipo vecinal, buscan mejorar su calidad de vida y lograr el bienestar humano en armonía con el medio que lo rodea.

Y esto se plantea a partir de las siguientes premisas: 1) el incremento de las oportunidades de contacto y comunicación social y del intercambio de información para la toma de decisiones y para aumentar las posibilidades de creación de un tejido social organizado con una identidad asociada al espacio urbano; 2) el uso eficaz de los espacios verdes urbanos a lo largo de todo el día y el consiguiente aumento de la seguridad de los espacios públicos; 3) el aprovechamiento eficaz de los recursos derivado de un urbanismo más racional.

Con todo ello se pretende facilitar el acceso a las dotaciones, a los equipamientos y a los cen-





▼ **La tradición de los patios en el sur de España arranca de los griegos y fueron también influidos por la cultura romana, siendo Córdoba un lugar donde estos espacios se han desarrollado de forma singular**

tros de trabajo, reduciendo globalmente las necesidades de desplazamiento urbano, lo que implica valorar el espacio público como un espacio multifuncional (de estancia, de socialización, de intercambio, de juego) no exclusivamente destinado a la movilidad (Verdaguer, 2000).

La imagen que surge de estas premisas se corresponde con la imagen de un paisaje urba-

no constituido por edificios bien orientados, equipados para hacer el mejor uso de las energías renovables, y bien conectados con las redes de información y comunicación global. Lugares con calles y espacios públicos concebidos para una cómoda circulación peatonal, sin barreras arquitectónicas, con equipamientos fácilmente accesibles y con abundante vegetación, adaptada no sólo al clima, sino también a los lugares de trabajo y a las zonas comerciales, y entreverada con las áreas residenciales.

Sería, de algún modo, una versión moderna y más sostenible de lo que se ha venido en llamar “ciudad mediterránea” (Rueda, 1995), en la que la concepción del tiempo y el espacio conecta con la cultura rural, y donde se plantea una forma diferente de vivir (en esa línea se desarrolla el llamado movimiento “slow”, que está teniendo un fuerte impulso).

Las casas con patios (un ejemplo de naturaleza entre lo rural y lo urbano)

La tradición de los patios en el sur de España arranca de los griegos y fueron también influidos por la cultura romana, siendo Córdoba un lugar donde estos espacios se han desarrollado de forma singular. Con la llegada de los árabes, el patio cordobés incorporó las fuentes de agua y la vegetación, recreando la imagen del paraíso musulmán. Desde esa época, el patio tuvo una función social, convirtiéndose en un lugar de sociabilidad donde se tiene la libertad de poder hablar con los familiares y vecinos al aire libre, y donde se disfruta de la naturaleza sin necesidad de salir del hogar.

Hasta la fecha, el patio cordobés no ha evo-

lucionado mucho, pero se distingue por su variedad, destacando varios tipos: 1) los patios de los palacios señoriales, conventos o antiguos hospitales; 2) los patios de las casas populares (patios tradicionales); y 3) los patios de nueva construcción (patios modernos).

Es en los dos últimos tipos (casas particulares con patio) donde se ha gestado una cultura de cuidado de las plantas y macetas, que supone una forma de vida y una tradición de raíces agrícolas, y que ha originado una de las fiestas más populares del mayo cordobés, siendo el máximo exponente de la vida social de los patios de casa de vecinos. En esos días de mayo, los habitantes de las casas con patio abren sus hogares a los visitantes para que puedan observar el esplendor de sus plantas e imaginar el modo de vida que cobijó esas casas a lo largo de los siglos¹.

Lo que significan y representan las plantas para los ciudadanos de Córdoba varía en función de si residen o no en casas con patio del casco histórico. Para los que no residen, debido al contacto esporádico u ocasional con estos patios, las plantas se perciben como un objeto mítico-natural que requiere atención humana. Parece que mientras más alejados están los ciudadanos de las plantas, más magia y necesidad de atención se les atribuye.

Las plantas del patio, en cuanto a naturaleza cultivada, se perciben como producto del esfuerzo necesario para mantenerlas, y así la propia vida del cuidador adquiere sentido por el esfuerzo desplegado en la producción de una isla de naturaleza en el interior de la ciudad. Es un esfuerzo compensado para los que residen en estas casas, ya que, gracias al cuidado de las plantas, reciben diversos tipos de satisfacciones: 1) el placer sensual que proporciona al cuidador en sí mismo, pues a través de los sentidos se goza con intensidad de las diferentes estaciones del año y de los microclimas que generan las plantas en los patios; 2) una satisfacción de tipo espiritual (las plantas del patio son propiedad y privilegio que identifica al morador frente al resto de los ciudadanos, porque las plantas se convierten en la esencia más pública de la estancia del hogar: “un patio sin macetas, pues no es un patio”); 3) una satisfacción de carácter social, ya que el cuidado y disfrute del patio facilitan a sus moradores la integración en los grupos de referencia (la familia y el vecindario), además de potenciar la sociabilidad, tanto por la ayuda mutua que se produce entre vecinos y por la sana competencia entre ellos como por las celebraciones gozosas

que se desarrollan en los barrios durante los ritos de paso o fiesta de los patios).

En definitiva, los patios son percibidos por la población como un entorno que facilita el contacto con la naturaleza y permite reproducir, en parte, la vida agrícola, con la que se compara explícitamente el cuidado de las plantas.

Entre los jóvenes, el patio y sus plantas representan un vergel particular, un pequeño reino vegetal puesto al servicio del hombre urbano, que, a pesar de su evolución técnica, no puede prescindir de las sensaciones que le reporta el contacto con la naturaleza. El patio y sus plantas significan aislarse del entorno urbano, retornar a la naturaleza y reencontrarse consigo mismo, permitiendo disfrutar de sus sensaciones sin salir del entorno urbano. Es un vivir en la naturaleza sin salir de la ciudad, y en ese sentido, el patio es una transposición hacia estadios pretéritos de una humanidad en naturaleza.

Las mujeres mayores, por su parte, proyectan una imagen con sus tareas como si fuera una prolongación de los cuidados maternos que ya ejercieron. El patio les proporciona sensaciones parecidas al ambiente natural, pero sin sus riesgos, pues les da la seguridad de tener una naturaleza controlada y que tiene propiedades terapéuticas, ya que les aleja del bullicio de la urbe y les relaja del estrés cotidiano.

Los patios también son fuente de autoestima para sus moradores, como consecuencia de las sensaciones experimentadas por el contacto con la naturaleza. Tener casas con patio es un privilegio sobre la población urbana que ya no tiene

oportunidad ni la capacidad de valorar ese tipo de vida.

Las casas con patio son una isla de naturaleza, pero requieren del barrio histórico donde están ubicados para continuar siendo una isla en la ciudad. En definitiva, una forma de vida, una opción frente a otros estilos de vida en la misma ciudad.

Conclusiones

En este artículo hemos tratado del proceso por el cual la agricultura (y con ella la cultura rural) penetra en las ciudades a través de diversas modalidades: parques, jardines, áreas verdes, huertos urbanos, ecobarrios, casas con patios... Es una forma de recuperar en las áreas urbanas la cultura vinculada a la agricultura y el medio rural mediante la presencia de espacios de naturaleza dentro de los recintos donde moran los habitantes de las ciudades o bien en las zonas destinadas al esparcimiento y el ocio.

La necesidad de liberarse de las tensiones provocadas por la vida urbana, pero también las demandas de ocio por parte de la ciudadanía y, en particular, de aquellos grupos de la población que, con un buen estado de salud física y mental, acceden a la jubilación explican, en cierto modo, esta reactivación del interés por integrar la naturaleza en las áreas urbanas. Si a ello se le une la tradición de jardinería y cuidado de las plantas en algunas casas con patios, nos encontramos con la presencia de la cultura agraria y rural en pleno corazón de las grandes urbes. ■

▼ Notas

¹ La importancia de los patios para la ciudad de Córdoba ha motivado que el Ayuntamiento presentara a la UNESCO su candidatura para que sean designados Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Es precisamente del estudio realizado por el IESA-CSIC, e incorporado al dossier de la candidatura, del que extraemos algunas conclusiones para desarrollar el hilo argumental de este apartado.

▼ Referencias bibliográficas

- ARISTIZÁBAL, A.M. y C. ROJAS (2003), "Hacia una ciudad ecológica: ecoaldeas urbanas, ecobarrios y ecoveredas", Ponencia para el VI Seminario de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Colombia. <http://www.takingitglobal.org/express/panorama/article.html?ContentID=2076>
- AZÓCAR, G. (2003), "El desafío urbano en la conservación de la naturaleza: Parque Tumbes y San Pedro de la Paz", en J. Breuste, J. Rojas, H. Kasperidus, y C. Priego (2003), *Nutzung und Management von Natur und Landschaft in Stadtregionen*, UFZ Bericht 17, pp. 63-87.
- BELL, K. y E. IRWIN (2001), "Modelling the rural-urban interface: data-rich environments", ponencia presentada en el *AAEA annual meeting, spatial analysis learning workshop*, Chicago, Illinois.
- División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (2000), *World*

- urbanization prospects: the 1999 revision: data tables and highlights* (ESA/P/WP.161).
- DOUGLAS, I. (1983), *The urban Environment*, Arnold Publishers, Baltimore.
- Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) (2009), *Ecobarómetro de Andalucía* (Informe E-0907), Córdoba. España.
- ROMERO, H. y X. TOLEDO (1998), "Crecimiento económico y comportamiento espacial del sector inmobiliario en Chile", *Revista Geográfica de Chile Terra Australis*, nº 43, pp. 131-203.
- RUEDA, S. (1995), *Ecología urbana: Barcelona i la seva regió metropolitana com a referents*, Beta Editorial, Barcelona.
- SABATINI, F. (1998), "Direcciones para el futuro", en R. Jordán y D. Simioni (compiladores), *Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe*, propuestas para la gestión urbana. CEPAL.
- VERDAGUER, C. (2000) "De la sostenibilidad a los ecobarrios" [en línea]. En Boletín CF+S 14. *Hacia una arquitectura y un urbanismo basados en criterios bioclimáticos*. Diciembre de 2000. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n14/acver.html>